



# 2026 Reunión Pública de Coordinador de Servicios (SC) sobre la Proporción de Casos



17 de junio de 2026



Dejado en blanco intencionalmente

# Conducta de la Reunión



- Mantén el micrófono en silencio para evitar ruidos de fondo; usa el chat para preguntas o comentarios en cualquier momento.



- Guarda todas las preguntas hasta que termine la presentación; se responderán durante el comentario público.



- Después, podrás compartir comentarios o inquietudes durante el Testimonio Público. Para participar, escribe tu nombre en el chat o levanta la mano.



- .Cuando se te llame, activa tu micrófono para hablar (máximo 2 minutos), luego vuelve a silenciarlo.



- Sé respetuoso; evita comentarios personales o casos individuales.



- SCLARC valora tu opinión y trabaja contigo para encontrar soluciones.



- El personal estará disponible en el chat para responder preguntas durante la presentación.



## Declaración de la Misión de **SCLARC**

SCLARC cree que las necesidades especiales merecen una atención especial. Estamos comprometidos con la prestación de servicios culturalmente sensibles que mejoren las fortalezas inherentes de la familia y permitan a las personas a las que servimos llevar vidas independientes y productivas.

# Bienestar e Instituciones Código § 4640.6 *Ley de Proporción de Casos*



## Los Centros Regionales deben:

- Mantener la proporción de Coordinador de Servicios por consumidor en todas las categorías, en función de ciertos programas, la edad del consumidor y el tipo de residencia; y.....
- ...Proporcionar un plan de corrección cuando, durante dos períodos consecutivos de presentación de informes, no se mantengan las proporciones de casos de los coordinadores de servicios requeridas por esta sección o se demuestre de otra manera una incapacidad para mantener patrones apropiados de personal de conformidad con esta sección.

# Proporción de Casos

## Promedios de Casos

- Consumidores inscritos en el Programa de Exención de Servicios Basados en el Hogar y la Comunidad (1:62)
- Consumidores menores de 5 años de edad (1:40)
- Traslados de un Centro de Desarrollo en los últimos 12 meses (1:45)
- Más de 5 años (consumidores que no se han mudado de un Centro de Desarrollo y no están en el programa de Exención) (1:66)
- Carga de casos de Necesidades Complejas (1:25)
- POS Bajo o Sin POS (1:40)



# Proporción de Casos 2026

Proporción de Casos	Consumidores en Exención de Medicid	Menores de 6 años Años	Bajo o Sin POS	*Mudanzas Dentro de los últimos 12 meses	Más de 5 Años, no Exención, No mudanzas	Necesidades complejas
Requisitos de W&I	1:62	1:40	1:40	1:45	1:66	1:25
Proporción de Casos de SCLARC del 2026	1:77 ↓	1:44 ↓	1:41 ↑	1:37	1:74 ↓	1:33 =
Proporción de Casos de SCLARC del 2025	1:82	1:45	1:39	1:20	1:78	1:33

\*Mudanzas: son consumidores que se mudaron de un Centro de Desarrollo (DC)



# Proporción de Casos

**SCLARC no cumplió con las proporciones de carga de casos en las siguientes cuatro (5) categorías:**

- 1. Consumidores inscritos en el Programa de Exención de Servicios Basados en el Hogar y la Comunidad (1:62)**
- 2. Consumidores de cinco años de edad o menores (1:40)**
- 3. Consumidores mayores de 5 años (que no están inscritos en la exención y no se han trasladado de un Centro de Desarrollo) (1:66)**
- 4. Casos de Necesidades Complejas (1:25)**
- 5. POS Bajo o Sin POS (1:40)**

# Proporción de Casos

Durante años, SCLARC ha trabajado para reducir la tasa de carga de trabajo.

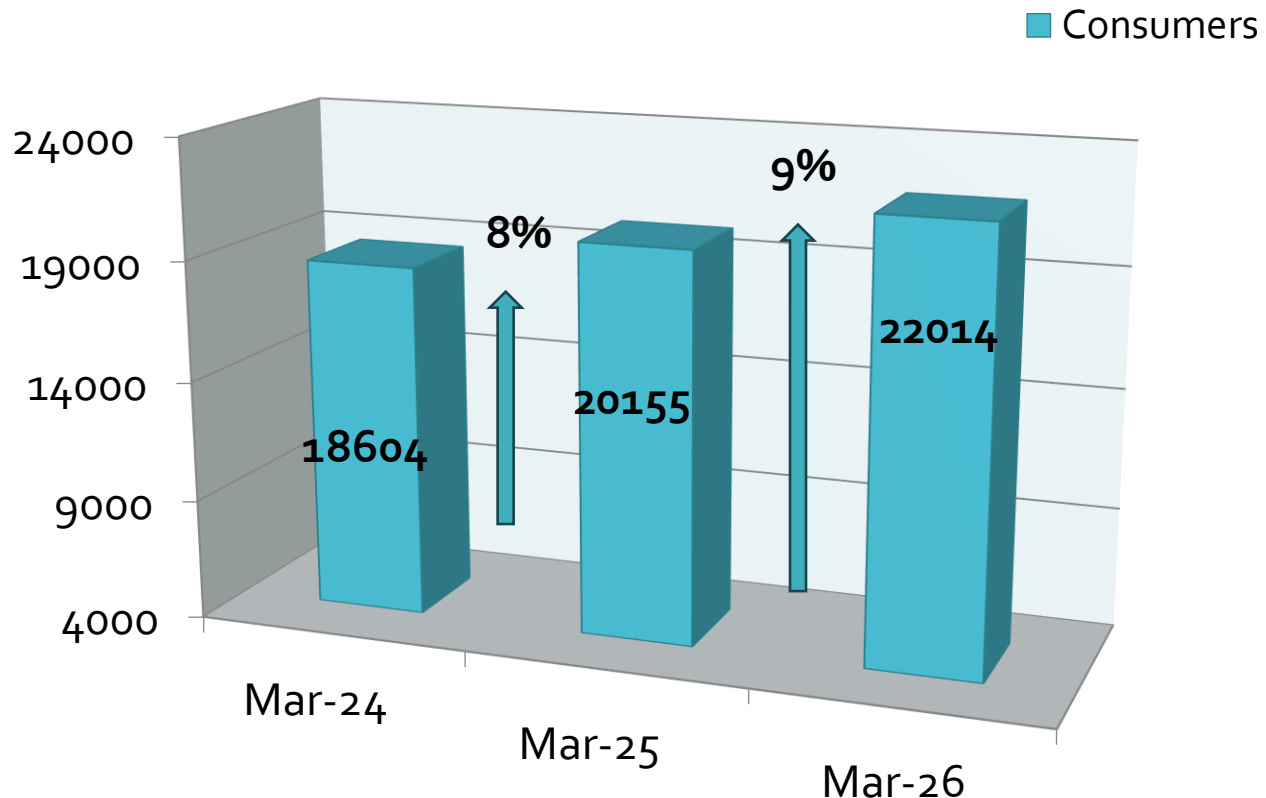
Aunque SCLARC realizó mejoras para reducir las proporciones de carga de casos, el crecimiento constante de consumidores requirió la contratación continua de nuevo personal.

Los principales factores que impactaron nuestras proporciones de carga de casos en 2026 son:

- 1) Crecimiento significativo de consumidores
- 2) Requisito de carga de casos 1 a 40 por departamento según lo estipulado por WIC 4640.6

# Crecimiento del Consumidor de DCAS

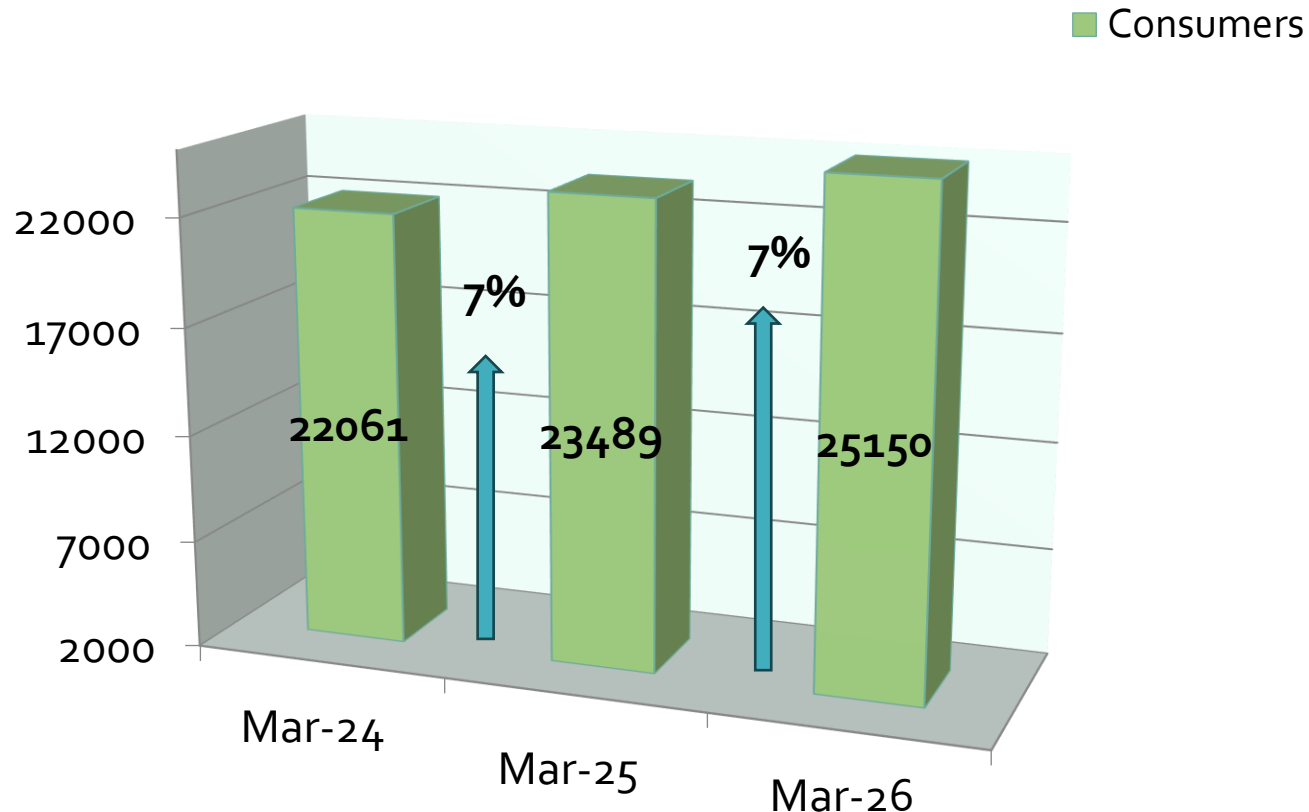
Tomado de los meses de marzo de cada año (Estados 2, 8 y U)



Aumento del 17% de 2024-2026

# Crecimiento del Consumidor en General

Tomado de los meses de marzo de cada año (Estados 1, 2, 8 y U)



Aumento del 14.3 % de 2024-2026

# De 1 to 40 Casos



En el año fiscal 2022-2023, DDS proporcionó fondos para cargas de casos de 1 a 40 para consumidores de 5 años de edad o menores.

**W&I 4640.6 (c)(4):** No obstante lo dispuesto en los párrafos (1) al (3), se establece una proporción promedio de 1 coordinador de servicios por cada 40 consumidores de 5 años de edad o menores.



Impacto significativo en el Programa de Inicio Temprano y el Departamento de Niños.

Alto número de niños entre 0 y 5 años (**6,597 niños**); la cifra incluye elegibilidad provisional, según datos de marzo de 2026.

SCLARC sigue contratando coordinadores de servicios adicionales para cumplir con los ratios de 1:40.

# Actualizaciones de Personal de SCLARC

El nuevo requisito de carga de casos de 1 a 40, junto con el crecimiento y la promoción de nuestros Coordinadores de Servicios que están haciendo la transición a nuevos puestos, sigue afectando las proporciones de carga de casos.

- Desde enero de 2025, SCLARC ha contratado **106 Coordinadores de Servicios**.
- Desde enero de 2026, SCLARC ha contratado **7 Coordinadores de Servicios**.

En total, **SCLARC ha contratado 113 Coordinadores de Servicios** desde 2025.

Desde 2025 hasta 2026, SCLARC contrató a 113 SCs y tuvo 38 separaciones, lo que resultó en un aumento neto de 75 SCs (el 66.4 % de las contrataciones resultaron en crecimiento neto de personal).

# Actualizaciones de SCLARC 2025

**El Departamento de Inicio Temprano agregó una nueva unidad:**

- 1 Gerente de Programa, 1 Líder de Equipo, 1 Personal de Apoyo.
- 



**El Departamento de Niños se ha expandido para incluir:**

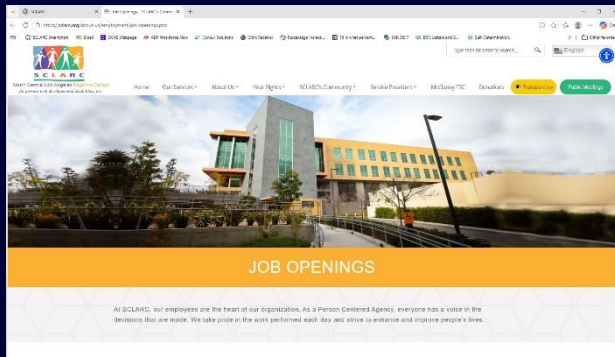
- 2 Unidades de Niños (edades 6-21) – 2 Gerentes de Programa, **24 Coordinadores de Servicios**, 2 Líderes de Equipo, 2 Personal de Apoyo.
- 

**El Departamento de Adultos se expandió al agregar una unidad nueva adicional:**

- 1 Gerente de Programa, **12 Coordinadores de Servicios**, 1 Líder de Equipo y 1 Personal de Apoyo.

El nuevo personal de las Unidades de Niños y Adultos participa en capacitaciones presenciales y en entrenamientos continuos durante todo el año, lo que ha conducido exitosamente a una retención de personal sin precedentes.

# Plan de SCLARC 2026



- ✓ Seguir publicando en sitios web de empleo, y en el sitio web y las redes sociales de SCLARC.
- ✓ Continuar con las prácticas actuales de reclutamiento:
  - Formar alianzas con universidades locales
  - Utilizar agencias temporales para encontrar Coordinadores de Servicios calificados
  - Continúa con el programa de prácticas de SCLARC
- ✓ SCLARC planea contratar:
  - Inicio Temprano: 1 nueva unidad (1 Gerente de Programa, 2 Coordinadores de Servicios, 1 Líder de Equipo y 1 Personal de Apoyo)
  - Departamento de Niños: 1 unidad para menores de 5 años (1 Gerente de Programa, 12 Coordinadores de Servicios, 1 Líder de Equipo y 1 Personal de Apoyo) y 1 unidad para mayores de 5 años (1 Gerente de Programa, 12 Coordinadores de Servicios, 1 Líder de Equipo y 1 Personal de Apoyo)
  - Departamento de Adultos: 1 unidad (1 Gerente de Programa, 12 Coordinadores de Servicios, 1 Líder de Equipo y 1 Personal de Apoyo)
- ✓ Continuar ofreciendo horarios de trabajo con teletrabajo de 2 y 3 días por semana.
- ✓ Continuar con el programa de capacitación para nuevo personal de dos semanas y las asignaciones correspondientes a las Unidades de Entrenamiento para mejorar la retención.
- ✓ Colaborar con ARCA para abogar por la modernización de la Fórmula Básica de Dotación de Personal.
- ✓ Abrir nuevas oficinas para aumentar nuestra visibilidad en toda nuestra área de influencia y proporcionar espacio adicional para apoyar el crecimiento del personal.





# Preguntas y Comentarios Públicos

[CMHelp@sclarc.org](mailto:CMHelp@sclarc.org)

**1-833-SCLARC1 or 1-833-725-2721**